

María Fernanda Cisneros
maria.cisneros@elfinanciero.cr

La Superintendencia General de Valores (Sugeval) estrena plan estratégico y se traza una serie de cambios que, de concretarse, cambiarían la dinámica del mercado de valores.

Uno de ellos es un “eje central” de la estrategia y consiste en replantear la forma en la que el Gobierno ejerce la gestión de la deuda; otro es apostar por la inclusión financiera, hasta con la apertura de cuentas simplificadas.

María Lucía Fernández Garita, jerarca de Sugeval, conversó con EF sobre estas propuestas que se concretarían en el período 2019-2023 y otros ejes del plan estratégico. A continuación un extracto de la entrevista:

—¿Qué cambia con la nueva estrategia de Sugeval?

—Estamos buscando que haya más acceso de la ciudadanía y también de los agentes económicos dentro del mercado de valores, en el entendido de que nuestra regulación y supervisión tiene una base sólida y busca la sostenibilidad y participación (...), pero también sobre una base innovadora de productos.

—El plan estratégico habla de contribuir a diseñar e implementar una política pública para el crecimiento del mercado de valores, ¿de qué trata esa política?

—Ese es tema que para nosotros es un eje central. Hubo bastante diálogo con las autoridades del Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (Conasif), relacionado con esta capacidad que nos da la ley actual para impulsar el crecimiento del mercado de valores.

“Al final, concluimos que podemos apoyar mucho con el conocimiento técnico, orientar y apoyar a las entidades de alto nivel, como el Consejo Económico del Poder Ejecutivo y las partes interesadas, a reformular una política pública para ese crecimiento.

“Cuando hablamos de una política pública es que se le dé relevancia a la participación del mercado de valores dentro del desarrollo de la economía y se creen vehículos sostenibles en el tiempo, que estén orientados a financiar las actividades económicas y a promover el ahorro.

“Este proyecto de fortalecimiento del mercado de valores lo vamos a manejar con cuidado, puesto que hoy hay preocupaciones muchísimo más grandes a nivel del Poder Ejecutivo o del Con-

María Lucía Fernández Garita

Superintendente general de valores



MAYELA LÓPEZ

“Debe reordenarse la gestión de deuda”

Sugeval trabaja en proyecto para ampliar el mercado

sejo Económico, como es el tema fiscal”.

—¿Por qué debería replantearse la gestión pública? ¿Qué se puede mejorar?

—En el *Financial Stability Board Review*, que es el último informe que recibimos (antes del 2012), vimos algunos elementos que se plantean sobre el reordenamiento de la deuda pública. Esto definió una hoja de ruta para el mercado de valores que quedó guardada, pero establecía como un eje importante la gestión de la deuda pública.

“Primero, la cantidad de emisiones que tiene en titularización el Ministerio de Hacienda. Está totalmente atomizada, no hay una concentración de valores por plazo que ayude a la formación de

“No hay forma en que haya espacio para colocar otro valor si todos los días le ofrecen títulos del Gobierno. Debe haber un reordenamiento de la gestión de la deuda”.

precios y a la negociación (de los bonos).

“Luego, la forma en la que colocan diariamente por diferentes vehículos, Tesoro Directo, Central Directo, subastas, modelos de canje, en fin, hay una variedad enorme que afecta todos los días

porque todos colocan valores.

“No hay forma en que haya espacio para colocar otro valor si todos los días ofrecen títulos del Gobierno. Debe haber un reordenamiento de la gestión de la deuda, inclusive la creación de la figura de creadores de mercado.

“Hemos tomado el liderazgo para que se realice nuevamente una revisión (del informe hecho en el 2012) de lo que se hizo en el pasado, a raíz de la propuesta de cómo gestionar la deuda pública.

“Esto servirá para proponer en un plazo —probablemente— de máximo unos seis meses, una propuesta que tiene que estar muy alineada y de la mano con el Ministerio de Hacienda para que se pueda ejecutar”.

—Al inicio mencionó que quieren

buscar un mayor acceso a la ciudadanía, ¿cómo planean hacerlo o implementarlo?

—Por un lado, el proyecto de mejora del modelo de información y comunicación, es decir, cómo la Superintendencia presenta a los ciudadanos y al mercado información que sea relevante; y a los agentes, cómo puede hacer fácil su proceso de inscripción o de autorización de nuevos productos.

“El otro camino es un proyecto de inclusión financiera, lo que estamos haciendo en una primera fase es revisar los requisitos regulatorios que tenemos. La Ley 8204 (contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo) nos establece una base de regulaciones que debemos cumplir, pero queremos ver dónde se puede simplificar o mejorar el modelo”.

—¿Ese proyecto de inclusión financiera considera la apertura de cuentas simplificadas de valores como se hizo en el sector bancario?

—El plan de corto plazo es ver cómo orientamos la adopción de las cuentas simplificadas, principalmente en productos que se verían muy beneficiados como los fondos de inversión porque los montos de inversión son pequeños.

“Creemos que los medios electrónicos, como Sinpe Móvil, o las aplicaciones también vía teléfono, así como cápsulas informativas que se envíen al móvil representan una labor importante de la comercialización del producto, pero también, entonces desde el punto de vista regulatorio tenemos que ver cómo le damos capacidad jurídica para que puedan simplificar el proceso de formalización de clientes”.

—¿Cuáles otros proyectos incluye la estrategia?

—Hemos definido algunos objetivos estratégicos. Cuando hablamos de optimizar la regulación vigente y la supervisión de valores, nosotros nos hemos propuesto activar dos proyectos. Uno es con respecto a la implementación de la supervisión basada en riesgos (...).

“También tenemos que hacer un proceso de evaluación interna, y eso lo habíamos definido a través de un proyecto de mejora regulatoria, para que podamos ver dónde tenemos redundancias (en la legislación) y quizá hasta transversales con respecto a otras superintendencias, para lograr que sea una regulación que realmente dé acceso a la competencia”.

“El plan de corto plazo (en la propuesta de inclusión) es ver cómo orientamos la adopción de las cuentas simplificadas”.



FODESAF
LA SOLIDARIDAD TIENE
CARA Y NOMBRE

#soysolidario

fodesaf.go.cr

